

VISTO: La nota presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio, a través de la cual solicita el tratamiento sobre tablas con carácter grave y urgente la situación que vive el departamento a raíz de las últimas inundaciones, y la inminente crecida de ríos.

<u>CONSIDERANDO:</u> Que puesto a consideración el tema, se aprobó moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

Art.1°) Solicitar que se constituya el CECOED en Bella Unión, que realice el relevamiento correspondiente y a través de los organismos competentes colabore en la búsqueda de soluciones para Bella Unión.

Art.2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Esc. ALEJANDRO SILVERA Presidente

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO Directora General de Secretaría (I)

2 colonalas

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS